



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Jorrot



D.A. EXENTO N° 7.342.-

SAN BERNARDO, 12 de Junio de 2009.-

VISTOS :

- Salas Sepúlveda;
- La solicitud presentada de la Sra. Carolina Margarita
 - El Memorandum N° 705 de fecha 09 de Junio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;
 - El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
 - Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **ROL N° 9000437**, del giro: **“Almacén, de comestibles con expendio de abarrotes, confites, bebidas, pan, huevos, helados envasados”**, ubicada en Pasaje Lago Palena, N° 2763, Villa Las Alamedas, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/